



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 53

Res. 4

Exp. 3/1286/16

Montevideo, 30 NOV. 2016

VISTO: la necesidad de proveer recursos humanos para el funcionamiento de la Oficina de Concursos del CES.

CONSIDERANDO: I) Que a tal fin corresponde designar un Asesor Docente para que entienda en los llamados docentes que corresponden a tal dependencia, de acuerdo a lo dispuesto y comunicado por Circular 3286/15;

II) que este Consejo entiende que el Prof. HAGOPIAN da ROSA, Manuel Francisco, C.I. 2.764.082-5, carácter efectivo en la asignatura BIOLOGIA, Subescalafón Canelones, ha cumplido a cabalidad el rol de Asesor Docente en Oficina de Concursos, durante el ejercicio 2016, por lo que corresponde autorizar el Pase en funciones para 2017;

III) que el Prof. HAGOPIAN da ROSA, Manuel Francisco, C.I. 2.764.082-5, fue designado en los Actos de elección-designación con efecto 2017 en un total 25 horas (Acta N° 69, fojas 10 de obrados), y debe ser autorizado a pasar a suplencia las mismas, a fin de pasar a cumplir funciones de Asesor Docente en la Oficina de Concursos del CES;

IV) que asimismo corresponde otorgar 25 horas de apoyo remuneradas en el grado que reviste el docente HAGOPIAN da ROSA, para ser



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

desempeñadas en la Oficina de Concursos del CES, totalizando 50 horas semanales de labor en esa dependencia;

V) que existe disponibilidad presupuestal.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Disponer el pase en funciones del Prof. HAGOPIAN da ROSA, Manuel Francisco, C.I. 2.764.082-5, docente de carácter efectivo en la asignatura BIOLOGÍA, Subescalafón Canelones, en 25 horas designadas en los Liceos de Pinar N° 1 y 2, a partir del 1/3/2017 y hasta el 28/2/2018, a efectos de cumplir el rol de Asesor Docente en la Oficina de Concursos del CES, encomendando a Dpto.Docente bajar las horas en carácter suplente, antes de comenzar la segunda ronda en los actos de elección-designación en curso.

2) Designar al Prof. HAGOPIAN da ROSA, Manuel Francisco, C.I. 2.764.082-5 en 25 horas de apoyo remuneradas en el grado que reviste el docente, para ser desempeñadas en la Oficina de Concursos del CES, totalizando 50 horas semanales de labor en esa dependencia, a partir del 1/3/2017 y hasta el 28/2/2018.

Publíquese en web institucional. Comuníquese Departamento Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Inspección Gral Docente, a las Direcciones de los Liceos N° 1 y N° 2 de El Pinar, a la Dirección de Gestión Administrativa y por intermedio de su Directora Tamaro, notifíquese (firma y fecha) al Prof. HAGOPIAN da ROSA, Manuel Francisco, C.I. 2.764.082-5.

Siga a División Hacienda, a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archive.

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Ilt. p. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL